

Condena de 20 años para 2 estadounidenses por la Operación Gedeón

Un tribunal de Caracas condenó a dos estadounidenses detenidos desde mayo por en participar una incursión fallida en Venezuela a veinte años de prisión por los delitos de terrorismo y tráfico de armas, entre otros, anunció el fiscal general el viernes 7 de agosto en la noche.

Los exmilitares Luke Denman y Airan Berry fueron condenados a veinte años y 9 días de cárcel por delitos de «conspiración, asociación, tráfico ilícito de armas de guerra y terrorismo», indicó el fiscal general, Tarek William Saab, en su cuenta de Twitter.

Según Saab, los dos estadounidenses admitieron su responsabilidad en los hechos ocurridos a principios de mayo, cuando se registró una fracasada incursión en el estado costero de La Guaira por parte de un grupo de exoficiales desertores y civiles venezolanos. La audiencia del caso seguirá con los demás imputados, agregó el fiscal, que no ofreció más detalles.

Con información de Panorama